

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PLANES Y ACTUACIONES PREVISTAS PARA CORREGIR LAS DEFICIENCIAS Y RACIONALIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y DIMENSIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0015]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0015, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a planes y actuaciones previstas para corregir las deficiencias y racionalizar el funcionamiento y dimensión de las empresas públicas dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0015]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

En la anterior Legislatura, se denunció desde la oposición, reiteradamente, que el denominador común para ser contratado por CANTUR y otras empresas públicas era su proximidad al Partido Regionalista de Cantabria.

Se interpela sobre los planes y actuaciones previstas desde la Consejería de Cultura, Turismo y Transporte para corregir esas deficiencias, algunas de ellas declaradas fraudulentas y nulas por sentencias judiciales, y racionalizar el funcionamiento y dimensión de las empresas públicas dependientes de esa consejería.

Santander, 4 de octubre de 2023.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario VOX."